

# FUNDACIÓN CLÁSICO DE EJECUTIVOS EL COLOMBIANO

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017 (Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	Notas	2018	2017
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y Equivalentes a Efectivo	<u>4</u>	\$ 161,366,884	\$ 32,844,373
Inversiones	<u>5</u>	1,236,036,305	1,572,212,686
Deudores y Otras Cuentas por Cobrar	<u>6</u>	66,138,794	54,598,354
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>1,463,541,983</b>	<b>1,659,655,413</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>1,463,541,983</b>	<b>1,659,655,413</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Acreedores y Otras Cuentas por Pagar	<u>7</u>	\$ 2,158,626	\$ 8,031,904
Impuestos Corrientes por Pagar	<u>8</u>	2,970,000	397,872
<b>Total pasivo Corriente</b>		<b>15,128,626</b>	<b>8,429,776</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>15,128,626</b>	<b>8,429,776</b>
<b>PATRIMONIO NETO:</b>			
<b><u>Sin restricciones</u></b>			
Aporte Inicial		\$ 4,572,001	\$ 4,572,001
Excedentes Retenidos	<u>9</u>	1,461,653,636	1,553,945,861
Excedentes destinados por ejecutar	<u>10</u>	10,000,000	-
Excedente (o Pérdida) del Ejercicio		(17,812,280)	92,707,775
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>1,448,413,357</b>	<b>1,651,225,637</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>1,463,541,983</b>	<b>1,659,655,413</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

*Maria José Jaramillo B.*

MARIA JOSÉ JARAMILLO B.  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

*Diego A. Rojas D.*

DIEGO A. ROJAS D.  
Contador  
T.P. No. 136874 -T  
(Ver certificación adjunta)

*Julio Hernando Correa L.*

JULIO HERNANDO CORREA L.  
Revisor Fiscal  
T.P 36340 -T  
( Ver dictamen Adjunto)

# FUNDACIÓN CLÁSICO DE EJECUTIVOS EL COLOMBIANO

## ESTADO DE ACTIVIDADES Y EXCEDENTES ACUMULADOS

Por los años terminados en 31 de Diciembre de 2018 y 2017 (Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	Notas	2018	2017
<b>INGRESOS, GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS</b>			
<b>Ingresos de Actividades Ordinarias</b>	<u>11</u>	\$ 281,098,406	\$ 215,621,540
Inscripciones Clásico de Ejecutivos		99,427,000	81,871,000
Patrocinios y Publicidad		180,000,000	113,000,000
Donaciones y Otros		1,671,406	20,750,540
<b>Ingresos Financieros</b>	<u>12</u>	<b>77,482,001</b>	<b>152,670,902</b>
Directos		15,531,374	47,514,122
Indirectos (Patrimonios Autónomos) - (Neto)		61,950,627	105,156,781
<b>Otros Ingresos</b>		<b>3,398,533</b>	<b>144,339</b>
Diversos		3,398,533	144,339
<b>Total Ingresos, Ganancias y Otras Ayudas</b>		<b>361,978,940</b>	<b>368,436,781</b>
<b>GASTOS</b>			
<b>Gastos de Operación y Administrativos</b>	<u>13</u>	<b>375,760,303</b>	<b>273,200,505</b>
Eventos		372,577,597	265,897,308
Honorarios		93,784,740	85,596,214
Impuestos		144,596	195,756
Arrendamientos		21,065,476	9,620,278
Seguros		-	669,476
Servicios		223,870,453	130,588,759
Gastos Legales		1,674,484	78,000
Gastos de Viaje		47,500	346,200
Diversos		31,990,348	38,802,625
Donaciones		-	5,000,000
De Administración		3,182,706	2,303,197
Impuestos		23,522	886,768
Gastos Legales		1,527,000	1,416,200
Diversos		1,632,184	229
<b>Gastos Financieros</b>	<u>14</u>	<b>4,030,917</b>	<b>2,528,501</b>
<b>Total Gastos</b>		<b>379,791,220</b>	<b>275,729,006</b>
<b>Excedente del Año</b>		\$ <b>(17,812,280)</b>	\$ <b>92,707,775</b>
<b>Excedentes Acumulados</b>	<u>9 y 10</u>	\$ <b>1,471,653,636</b>	\$ <b>1,553,945,861</b>
Asignaciones y Reservas		1,471,653,636	1,553,945,861
<b>Excedentes Acumulados al Final del Año</b>		\$ <b>1,453,841,356</b>	\$ <b>1,646,653,636</b>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

*Maria José Jaramillo B.*

MARIA JOSÉ JARAMILLO B.  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

*Diego A. Rojas Díaz*

DIEGO A. ROJAS D. A.  
Contador  
T.P. No. 136874 -T  
(Ver certificación adjunta)

*Julio Hernando Correa L.*

JULIO HERNANDO CORREA L.  
Revisor Fiscal  
T.P 36340 -T  
( Ver dictamen adjunto)

# FUNDACIÓN CLÁSICO DE EJECUTIVOS EL COLOMBIANO

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los años terminados en 31 de Diciembre de 2018 y 2017 (Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	<u>Notas</u>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
<b>Excedente (o Pérdida) del Año</b>	<b>\$</b>	<b>(17,812,280)</b>	<b>\$ 92,707,775</b>
<u>Disminuciones (Aumentos) de Activos que Afectan el Flujo de Efectivo:</u>			
Cuentas por Cobrar		(8,523,000)	(580,000)
Anticipo Impuestos		(2,910,120)	2,063,908
Deudores Varios		(107,320)	(240,000)
<u>Disminuciones (Aumentos) de Pasivos que Afectan el Flujo de Efectivo:</u>			
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar		(5,873,278)	7,650,537
Pago de Impuestos Corrientes		2,572,128	(442,128)
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>(32,653,870)</b>	<b>101,160,092</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
Donaciones Realizadas	<b>9 y 10</b>	(175,000,000)	(180,000,000)
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>(175,000,000)</b>	<b>(180,000,000)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
Movimiento de Instrumentos Financieros al Costo Amortizado (Neto)		-	507,678,238
Movimiento de Instrumentos Financieros al Valor Razonable (Neto)		342,295,240	(1,049,338,157)
Movimiento de Otras Inversiones (Neto)		(6,118,859)	648,826,365
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>336,176,381</b>	<b>107,166,446</b>
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>		<b>128,522,511</b>	<b>28,326,538</b>
Efectivo y Equivalentes a Efectivo al Inicio del Período		32,844,373	4,517,835
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>		<b>161,366,884</b>	<b>32,844,373</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

*M. J. J. / M. B.*

MARIA JOSÉ JARAMILLO B.  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

*DIEGO A. ROJAS DIAZ*

DIEGO A. ROJAS D.  
Contador  
T.P. No. 136874 -T  
(Ver certificación adjunta)

*J. H. C.*

JULIO HERNANDO CORREA L.  
Revisor Fiscal  
T.P 36340 -T  
( Ver dictamen Adjunto)

# **FUNDACIÓN CLÁSICO DE EJECUTIVOS EL COLOMBIANO**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (Cifras expresadas en pesos colombianos)**

#### **1) Información General**

La FUNDACIÓN CLÁSICO DE EJECUTIVOS EL COLOMBIANO es una entidad sin ánimo de lucro, con personería jurídica No. 27599 del día 17 de noviembre de 1980, otorgada por la Gobernación de Antioquia, e inscrita en la Cámara de Comercio de Aburrá Sur el día 28 de junio de 2002.

Tiene como objeto social principal, la ayuda al mejoramiento de las condiciones sociales, educativas, cívicas, culturales, recreativas, deportivas, y en general de bienestar de la ciudadanía en forma directa, o a través de la promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro.

El domicilio social principal de la Fundación se encuentra en la carrera 48 No. 30 Sur 119 de la ciudad de Envigado - Antioquia.

El término de duración es indefinido.

La supervisión es ejercida por la Superintendencia de Industria y Comercio y la Gobernación de Antioquia.

El NIT de la Fundación es 890.984.284-6.

#### **2) Bases de Preparación de los Estados Financieros**

**Base de Presentación** - Los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2018 y 2017, han sido preparados de conformidad con los principios y normas de contabilidad e información financiera aplicables en Colombia de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto Único 2420 de 2015, el cual incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) versión año 2015, vigente a partir del 1º de enero de 2017.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) es emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board-IASB®).

**Base de Contabilización** - La Fundación prepara sus estados financieros usando la base de contabilidad de causación o devengo, excepto para la información de los flujos de efectivo.

**Negocio en Marcha** - Luego de preparar y analizar los estados financieros comparativos al corte del ejercicio 31 de diciembre de 2018, la Administración ha llegado a la conclusión de que no existe incertidumbre en sus operaciones, no existe intención de liquidar la Fundación y además tiene capacidad para seguir funcionando a largo plazo.

**Frecuencia de Información e Información Comparativa** - La Fundación Clásico de Ejecutivos El Colombiano prepara sus estados financieros al cierre de cada ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de cada año, comparativos con el mismo corte de período anterior. Los presentes estados financieros se presentan con corte 31 de diciembre de 2018 de forma comparativa con el ejercicio anterior a 31 de diciembre de 2017, incluyendo la información descriptiva y narrativa en las notas.

# **FUNDACIÓN CLÁSICO DE EJECUTIVOS EL COLOMBIANO**

## **Notas a los Estados Financieros**

**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

### **Conjunto Completo de los Estados Financieros Individuales y Período Contable**

Los estados financieros individuales de La Fundación Clásico de Ejecutivos El Colombiano son los siguientes:

- a) Estado de Situación Financiera comparativo, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- b) Estado de Resultados (Estado de Actividades y Excedentes Acumulados), por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- c) Estado de Flujos de Efectivo por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- d) Notas a los estados financieros.

La presentación y clasificación de las partidas de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018 es uniforme con la del período anterior comparativo, excepto por la reclasificación en 2017 de \$28.326.538 correspondientes a saldos de fondos de inversión a la vista, los cuales fueron trasladados del rubro de *Inversiones*, al *Efectivo y equivalentes*.

Teniendo en cuenta que los únicos movimientos del activo neto (Patrimonio) de la Fundación, corresponden a los excedentes de los períodos comparados y a su disposición, no se presenta el estado de cambios en el activo neto (patrimonio)

**Materialidad (Importancia Relativa) y Agrupación de Datos** - La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza del error o inexactitud, enjuiciados en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

**Moneda Funcional y de Presentación** - Las partidas incluidas en los estados financieros de La Fundación Clásico de Ejecutivos El Colombiano se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad (Grupo 2) en pesos colombianos.

Las transacciones en moneda distinta a la funcional se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio de la fecha de transacción o la promedio del período vigentes en las fechas de transacción.

La moneda funcional de la Fundación se encuentra en una economía que no es hiperinflacionaria, razón por la cual estos estados financieros no incluyen ajustes por inflación.

**Bases de Medición o Preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, menos, cuando aplique: depreciaciones, amortizaciones y deterioros. A continuación las excepciones al costo antes indicado de partidas importantes incluidas en el Estado de la Situación Financiera:

# **FUNDACIÓN CLÁSICO DE EJECUTIVOS EL COLOMBIANO**

## **Notas a los Estados Financieros**

**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

- a) Instrumentos de patrimonio que son instrumentos financieros medidos al valor razonable contra resultados.
- b) Instrumentos financieros de deuda mantenidos hasta su vencimiento, medidos al costo amortizado.
- c) Instrumentos financieros derivados, fondos de inversión y patrimonios autónomos de inversión, medidos a valor razonable contra resultados.
- d) Cuentas por cobrar y por pagar que se clasifican como no corrientes o cuando constituyen en efecto una transacción de financiación, se miden inicialmente por su valor descontado y posteriormente se miden a costo amortizado.
- e) Pasivos estimados y provisiones que son medidos basados en estimaciones, juicios profesionales y modelos.

**Información Sobre Juicios, Estimaciones y Supuestos Clave** - La Fundación Clásico de Ejecutivos El Colombiano, para la preparación de los estados financieros, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos clave que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y contingencias en la fecha de emisión de los mismos, así como los ingresos y gastos del período y de períodos siguientes. Los juicios, las estimaciones y supuestos clave relevantes son revisados regularmente, los cambios son reconocidos en el período en que el juicio, la estimación o el supuesto son revisados y en cualquier período futuro afectado.

La Administración considera que los supuestos hechos al preparar los estados financieros son correctos, y que los estados financieros, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la entidad en todos los aspectos importantes. Sin embargo, el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica que, si se eligen supuestos diferentes, nuestros resultados informados también serán diferentes.

Los juicios, estimaciones y supuestos clave realizados por la Administración en la preparación de los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2018 no difieren significativamente de los realizados al cierre del período anual anterior, es decir, a 31 de diciembre de 2017.

**Clasificación de Partidas en Corrientes y no Corrientes** - La Fundación Clásico de Ejecutivos El Colombiano presenta los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Una partida se clasifica como corriente cuando la Entidad:

- a) Espera realizar el activo o liquidar el pasivo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación, doce meses contados a partir de la fecha de su liquidación.
- b) Mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- c) El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.
- d) Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.
- e) Un pasivo se clasifica como corriente cuando la fundación espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.

# **FUNDACIÓN CLÁSICO DE EJECUTIVOS EL COLOMBIANO**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (Cifras expresadas en pesos colombianos)**

- f) Se clasificarán todas las demás partidas como activos y pasivos no corrientes. El activo o pasivo por impuesto diferido se clasifica como no corriente.

Excepto cuando la presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información que sea fiable y más relevante. Cuando se aplique esta excepción, todos los activos y pasivos se presentarán atendiendo al grado de liquidez aproximada.

### **3) Políticas Contables Significativas**

**Activos Financieros** – Los activos financieros incluyen: el efectivo, cuentas y pagarés de origen comercial por cobrar, títulos de deuda e inversiones en acciones preferentes no convertibles, acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa y acciones ordinarias no cotizadas distintas de las calificadas como asociadas y subordinadas, bien sea directamente o a través de vehículos de inversión como tales como fondos y patrimonios autónomos. Son registrados utilizando el modelo de costo amortizado, a excepción de las inversiones en acciones preferentes no convertibles, acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa, fondos de inversión y patrimonios autónomos de inversión, que son registradas a valor razonable, y las acciones ordinarias no cotizadas calificadas como activos financieros las cuales son registradas al costo.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad. Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar descontados a la tasa de interés efectiva y el ingreso por intereses en un período, es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

Los activos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por cobrar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Fundación revisa periódicamente sus estimaciones de cobros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Las transacciones que no implican una transacción de financiación son reconocidas al valor nominal.

**Deterioro de Activos Financieros** – Al final del período en que se informa, la Fundación ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Fundación reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados. Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte;
- incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital;
- el acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias;

# **FUNDACIÓN CLÁSICO DE EJECUTIVOS EL COLOMBIANO**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (Cifras expresadas en pesos colombianos)**

- es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

**Gastos Pagados por Anticipado – Otros Activos no Financieros** – Corresponde a gastos pre-pagados por la Fundación de los cuales se espera recibir beneficios económicos futuros (seguros, afiliaciones, mantenimientos, etc.). Son amortizados en el término del contrato por el método lineal.

**Pasivos Financieros** - Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal y extranjera.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar futuros descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses en un período, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Fundación revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

**Impuestos** - Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Fundación, por concepto de la liquidación privada que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que se rigen en el país donde opera la entidad. Incluye también los impuestos extranjeros que estén basados en ganancias fiscales.

Los impuestos incluyen, entre otros: impuesto sobre la renta y complementarios, impuesto sobre las ventas (IVA), impuesto nacional al consumo e impuesto de industria y comercio.

Respecto al impuesto de renta, La Fundación pertenece al denominado Régimen Tributario Especial, el cual contempla inicialmente una tarifa de impuesto a la renta del 33% (20%) calculado sobre el beneficio neto excedente. Dicho régimen brinda la posibilidad de considerar exento el beneficio neto o excedente, cuando los mismos sean destinados directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen dicho objeto social, a la constitución de asignaciones permanentes y/o inversiones, en procura del crecimiento y desarrollo de la misma.

Considerando que la Fundación da estricto cumplimiento a las disposiciones antes mencionadas, la entidad se encuentra exenta del pago del impuesto a la renta.

La Fundación Clásico de Ejecutivos El Colombiano es responsable del impuesto de industria y comercio en el Municipio de Envigado.



# **FUNDACIÓN CLÁSICO DE EJECUTIVOS EL COLOMBIANO**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (Cifras expresadas en pesos colombianos)**

La entidad es responsable del impuesto a las ventas (IVA).

No registra impuesto diferido alguno por no proceder.

#### **Reforma Tributaria (Ley 1819 de Diciembre de 2016)**

Mediante la expedición de la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 de diciembre de 2017, fueron introducidas importantes modificaciones a las fundaciones pertenecientes al Régimen Tributario Especial:

- Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales. (Aplica régimen de transición)
- Excepcionalmente, las ESALES deberán solicitar a la administración tributaria su calificación o permanencia como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, por una sola vez.
- Para la verificación de la destinación de los excedentes, las entidades que hayan obtenido ingresos superiores a 160.000 UVT en el año inmediatamente anterior, deberán enviar a la DIAN una memoria económica sobre su gestión.
- Nuevas reglas sobre pagos realizados a los fundadores, aportantes, donantes, representantes legales o administradores, etc., los cuales deben ser tasados a precios de mercado. También deberán ser registrados los contratos ante la DIAN. Limitación a dichos pagos cuando la ESAL tenga ingresos brutos anuales superiores a 3.500 UVT (\$116 millones).
- Redefinición de los objetos sociales para efectos de la calificación como entidades del régimen tributario especial (actividades meritorias).
- Mayor énfasis en el **interés general** y el **acceso a la comunidad**.
- Reunión del órgano de dirección, antes del 31 de marzo.
- Asignaciones permanentes, no podrán tener una duración superior a 5 años. Para plazo mayor se requiere autorización de la DIAN.
- Registro WEB y remisión de comentarios de la sociedad (anualmente).
  - Datos generales de la entidad y actividad.
  - Monto y destino de los excedentes y las asignaciones permanentes
  - Nombres e identificación de los administradores y el valor de los pagos efectuados a éstos.
  - Monto del patrimonio.
  - Identificación de los donantes.
  - Etc.
- Los contribuyentes del Régimen Tributario Especial estarán sometidos al régimen de renta por comparación patrimonial.
- De acuerdo a la Ley 1819, las donaciones que reciba la entidad que no tengan condición por parte del donante deberán registrarse como ingresos que darán lugar a rentas exentas siempre

# **FUNDACIÓN CLÁSICO DE EJECUTIVOS EL COLOMBIANO**

## **Notas a los Estados Financieros**

**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

que se destinen a la actividad meritoria. Si la donación está condicionada por el donante, debe registrarse directamente en el patrimonio, para ser usada la donación y sus rendimientos en las actividades meritorias.

- Los beneficiarios de las donaciones deben estar calificados en el RTE, para que proceda el descuento.
- Nuevas reglas para el valor de la donación en especie (el menor entre el valor comercial y el costo fiscal).
- Abuso del régimen tributario especial.
- Nueva forma de cálculo del beneficio neto o excedente para efectos tributarios.
- Incorporación en estatutos o actas de algunos aspectos de carácter fiscal.

### **Reforma Tributaria (Ley 1943 de Diciembre de 2018)**

- Respecto a la pasada reforma tributaria (Ley de financiamiento), no se observan mayores modificaciones en lo que respecta a la Fundación, excepto por la disminución en el término para solicitar la calificación en el RTE cuando la misma fue perdida, el cual pasó de 3 a 1 año.

**Ingresos** – Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

*Venta de Bienes* – Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

*Prestación de Servicios* – Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen en el mismo período en que es ejecutada la labor. Teniendo en cuenta los cortos ciclos que demanda la prestación de los servicios, no es usual tener que determinar ingresos por porcentajes de terminación.

*Intereses y Dividendos* – Son registrados cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

Los intereses son reconocidos utilizando el método de interés efectivo para el caso de aquellas inversiones mantenidas hasta el vencimiento, por su parte los relacionados con los inversiones en fondos de inversión, patrimonios autónomos y depósitos en cuentas de ahorro, son los liquidados por las entidades financieras, informados periódicamente en los respectivos extractos. Las inversiones registradas a través de vehículos de inversión tales como patrimonios autónomos, son registradas al valor razonable con cambios en resultados teniendo en cuenta que los mismos son de carácter negociable. Los

# FUNDACIÓN CLÁSICO DE EJECUTIVOS EL COLOMBIANO

## Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

dividendos recibidos por inversiones en títulos de participación reconocidos como en instrumentos financieros, son reconocidos cuando se establece el derecho a recibirlos por parte del accionista (pago o abono en cuenta en calidad de exigibles).

*Donaciones*, son registradas directamente contra los resultados, excepto cuando son condicionadas por los donantes a una destinación específica. Cuando esto ocurre, las mismas son registradas inicialmente en el pasivo de la Fundación como *ingresos recibidos por anticipado*, y amortizadas con posterioridad contra los resultados (*ingreso*), en la medida en que son ejecutados los recursos (*gasto*).

Al corte de los presentes estados financieros no existen donaciones condicionadas por ejecutar.

### Notas Específicas

#### 4) Efectivo y Equivalentes a Efectivo

Son los valores disponibles que tiene la Fundación para atender la liquidez de sus operaciones, incluyendo efectivo, cuentas bancarias corrientes y de ahorro, además de fondos de inversión de disponibilidad inmediata. Los saldos de las cuentas bancarias están conciliados, partiendo del saldo de los extractos hasta llegar al saldo en libros:

	2018	2017
Bancolombia Cuenta Corriente	757,545	1,176,496
Bancolombia Cuenta de Ahorro	78,178,358	3,382,954
Fondo Inversión Colectiva Interés - Corred. Davivienda	8,165,666	3,713,257
Fonval	1,651,396	17,166,978
BTG Pactual Fondo Liquidez Clase A	65,612,029	651,063
Renta Liquidez Valores Bancolombia	7,001,890	6,753,625
<b>Total Efectivo y Equivalentes a Efectivo</b>	<b>161,366,884</b>	<b>32,844,373</b>

Al 31 de diciembre de 2018, la Fundación no contaba con restricciones en cuanto a su manejo y disponibilidad.

#### 5) Inversiones

Al 31 de diciembre, La Fundación Clásico de Ejecutivos El Colombiano presenta los siguientes instrumentos financieros:

#### Instrumentos Financieros

Incluye inversiones a través de patrimonios autónomos, además de carteras colectivas los cuales son registrados al valor de mercado (reportado en los extractos):

		2018	2017
Derechos Fiduciarios	(5.1)	1,119,022,991	1,461,318,231
Fondos o Carteras Colectivas	(5.2)	117,013,314	110,894,455
<b>Total Inversiones</b>		<b>1,236,036,305</b>	<b>1,572,212,686</b>

# FUNDACIÓN CLÁSICO DE EJECUTIVOS EL COLOMBIANO

## Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

### (5.1) Derechos Fiduciarios

Detalle de la Inversión	Vr. Invertido	Vr. Libros 2018	Vr. Libros 2017
Patrimonios Autónomos Estrategias Inmobiliarias	84,095,000	92,666,014	89,329,104
Patrimonio Autónomo BTG Pactual	1,272,654,466	1,026,356,977	1,371,989,127
<b>Total Derechos Fiduciarios</b>	<b>1,356,749,466</b>	<b>1,119,022,991</b>	<b>1,461,318,231</b>

### PATRIMONIO AUTONOMO PA 206120015 - BTG PACTUAL

Composición del portafolio:	TOTAL	% Participación
		<b>15.26%</b>
Depósitos - garantías	\$ 50,000,000	\$ 7,630,783
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	170,104,080	25,960,547
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de deuda	6,508,838,643	993,350,736
Cuentas por cobrar	320,560	48,923
(-) Pasivos	(4,154,306)	(634,012)
<b>TOTAL PATRIMONIO AUTÓNOMO</b>	<b>\$ 6,725,108,977</b>	<b>\$ 1,026,356,977</b>

Del resultado total del patrimonio autónomo del año 2018, por \$237.742.775, corresponden a la Fundación la suma de **\$54.367.850** (22.87%). La rentabilidad obtenida por el 2018 fue del 4.5%.

### (5.2) Fondos o Carteras Colectivas

Detalle del Fondo	Administrador	Vr. Libros 2018	Vr. Libros 2017
Inmoval	Credicorp	117,013,314	110,894,455
<b>Total Fondos o Carteras Colectivas</b>		<b>117,013,314</b>	<b>110,894,455</b>

## 6) Deudores y Otras Cuentas por Cobrar

Los saldos de deudores a 31 de diciembre de cada año fueron:

		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Cientes	(6.1)	61,033,000	52,510,000
Anticipo Impuestos	(6.2)	4,758,474	1,848,354
Deudores Varios		347,320	240,000
<b>Total Deudores y Otras Cuentas por Cobrar</b>		<b>66,138,794</b>	<b>54,598,354</b>

(6.1) Las cuentas por cobrar incluyen principalmente \$60 millones facturados al INDER Medellín, por concepto de patrocinios al Clásico de Ejecutivos El Colombiano año 2018. El saldo restante corresponde a facturas generadas por inscripciones de otras entidades.

(6.2) Los anticipos de impuestos corresponden principalmente al saldo a favor de renta, presentado en la declaración del año gravable 2017, por la suma de \$4,497,000, el cual fue solicitado en devolución; también hubo retenciones en la fuente a título de renta que nos practicaron durante el año 2018, originados en los pagos de intereses de algunas de las inversiones. Dichas retenciones serán solicitadas en devolución a los agentes retenedores, teniendo en cuenta que la Fundación está exenta (tarifa 0%).

# FUNDACIÓN CLÁSICO DE EJECUTIVOS EL COLOMBIANO

## Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

### 7) Acreedores y Otras Cuentas por Pagar

Los saldos de cuentas por pagar de los respectivos años son:

		2018	2017
Costos y Gastos por Pagar	(7.1)	1,880,626	7,619,459
Retención en la Fuente	(7.2)	278,000	381,000
Acreedores Varios		-	31,445
<b>Total Acreedores y Otras Cuentas por Pagar</b>		<b>2,158,626</b>	<b>8,031,904</b>

(7.1) Corresponden a gastos relacionados con los eventos propios del Clásico El Colombiano, que han sido causados pero que aún no se han pagado.

(7.2) Son las retenciones practicadas a título de renta y de ICA, que serán pagadas a los respectivos entes oficiales en enero del año siguiente.

### 8) Impuestos Corrientes por Pagar

Corresponde al valor pendiente de pago por la declaración cuatrimestral de IVA. El impuesto de industria y comercio pertenece al municipio de Envigado. El detalle de estas cuentas es el siguiente:

	2018	2017
Iva por Pagar	2,970,000	-
Impuesto de Industria y Comercio	-	397,872
<b>Total Impuestos Corrientes por Pagar</b>	<b>2,970,000</b>	<b>397,872</b>

Debido al cumplimiento de las condiciones establecidas en la normatividad tributaria vigente, la Fundación es exenta del pago de impuesto a la renta y complementarios por pertenecer al Régimen Tributario Especial.

### 9) Excedentes Retenidos

Los excedentes retenidos al 31 de diciembre de cada año estaban conformados así:

	2018	2017
Asignaciones y Reservas	1,461,653,636	1,553,945,861
<b>Total Excedentes Retenidos</b>	<b>1,461,653,636</b>	<b>1,553,945,861</b>

El saldo en asignaciones permanentes corresponde a apropiaciones de excedentes de los años 1998 a 2016, las cuales están destinadas a futuras donaciones a otras entidades de beneficencia, y a fortalecer el patrimonio de la entidad, para con sus rendimientos continuar cumpliendo la misión social.

Durante el año 2018 el máximo órgano de dirección decidió entregar donaciones a diferentes entidades, por la suma de \$185 millones. En vista de que los excedentes del año 2017 (\$92.7 millones) resultaron insuficientes para tal disposición, se tomaron los faltantes \$92.3 millones de asignaciones permanentes de períodos anteriores, iniciando por las de procedencia más antigua.

# FUNDACIÓN CLÁSICO DE EJECUTIVOS EL COLOMBIANO

## Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

MOVIMIENTO DE ASIGNACIONES Y RESERVAS	AÑO 2018	AÑO 2017
Saldo Inicial Asignaciones y Reservas	\$ 1,553,945,861	\$ 1,363,550,509
Más:		
<u>Distribución de Excedentes</u>		
Asignación Para Donaciones Clásico	92,707,775	180,000,000
Asignación Permanente	-	190,395,352
Menos:		
Entrega Donaciones a Entidades Beneficiarias	<u>(185,000,000)</u>	<u>(180,000,000)</u>
<b>SALDO ASIGNACIONES Y RESERVAS</b>	<b><u>1,461,653,636</u></b>	<b><u>1,553,945,861</u></b>

A continuación se detallan las donaciones efectuadas durante el año 2018:

ENTIDADES BENEFICIARIAS DE DONACIONES - AÑO 2018	DONACIÓN
Casa Nuestra Señora de Chiquinquirá	10,000,000
Fundación Ricardo Nubiola Vilumara	5,000,000
Corporación Las Cometas	10,000,000
Fundación Niños del Sol	12,000,000
Corporación Mahavir K-Mina Artificial Limb Center	22,000,000
Amigos de los Limitados	15,000,000
Fundación Fomento a la Educación J.C.H	10,000,000
Fundación Saciar	16,000,000
Jardín Salas Cunas Medellín Gota de Leche	10,000,000
La Casita de Nicolás	10,000,000
Fundación Beatriz Londoño	20,000,000
Fundación Ximena Rico Llano	10,000,000
Fundación El Edén	15,000,000
Fundación Evolución del Pensamiento	10,000,000
<b>TOTAL DONACIONES ENTREGADAS AÑO 2018</b>	<b>175,000,000</b>

Tal y como se menciona en la Nota 9., la entidad entregó donaciones por \$175 millones, de los \$185 aprobados por el máximo órgano social en la asamblea ordinaria de 2018. Los restantes \$10 millones serán ejecutados en 2019, para lo cual se solicita al Consejo, aprobar la extensión del plazo de ejecución.

### 10) Excedentes destinados por ejecutar

Corresponde a los saldos pendientes de ejecución por \$10.000.000, según lo dispuesto por el máximo órgano de la Entidad en ACTA N° 83 de marzo 28 de 2018, en la cual fue aprobada la ejecución de

# FUNDACIÓN CLÁSICO DE EJECUTIVOS EL COLOMBIANO

## Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

excedentes y asignaciones permanentes por \$185 millones, de los cuales fueron ejecutados \$175 millones al cierre del año 2018. Se pide autorización al Consejo para ampliar el término de ejecución.

### 11) Ingresos de Actividades Ordinarias

Son los ingresos originados en las operaciones celebradas en cumplimiento del objeto social principal de la Fundación.

		2018	2017
Inscripciones Clásico de Ejecutivos	(11.1)	99,427,000	81,871,000
Patrocinios y Publicidad	(11.2)	180,000,000	113,000,000
Donaciones y Otros	(11.3)	1,671,406	20,750,540
<b>Total Ingresos de Actividades Ordinarias</b>		<b>281,098,406</b>	<b>215,621,540</b>

(11.1) Corresponde a los ingresos provenientes del Clásico No. 45, producto de 2.663 inscripciones de los participantes en las diferentes modalidades.

(11.2) Se trata de patrocinios para la celebración de los eventos de ciclismo, otorgados por INDER Medellín (\$120 millones) y por COMFAMA (\$60 millones).

(11.3) Corresponde a donaciones especiales, con motivo de los eventos propios del Clásico El Colombiano; en el año 2017 se recibió de HA Bicicletas, mientras que en el año 2018 se recibió donación en especie de Lynx Nutrition (bebidas hidratantes).

### 12) Ingresos Financieros

		2018	2017
Financieros Directos	(12.1)	15,531,374	47,514,122
Indirectos - Patrimonio Autónomo (Neto)	(12.2)	61,950,627	105,156,781
<b>Total Ingresos Financieros</b>		<b>77,482,001</b>	<b>152,670,902</b>

(12.1) Se compone principalmente rendimientos financieros provenientes de títulos de renta fija y fondos de inversión. Además registra algunos descuentos comerciales.

(12.2) Corresponde a los rendimientos financieros generados por inversiones efectuadas a través de patrimonios autónomos. El P.A. administrado por BTG Pactual generó rendimientos netos por \$54,367,850, mientras que erados por el P.A. Estrategias Inmobiliarias, administrado por la Fiduciaria Corficolombiana, tuvo un rendimiento neto de \$7,582,777.

### 13) Gastos Administrativos y de Operación

El concepto de *eventos* corresponde a los gastos en que incurre la Fundación para la organización de las diferentes competencias. Dichos gastos se detallan así:

# FUNDACIÓN CLÁSICO DE EJECUTIVOS EL COLOMBIANO

## Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2018	2017
Honorarios	93,784,740	85,596,214
Impuestos	144,596	195,756
Arrendamientos	21,065,476	9,620,278
Seguros	-	669,476
Servicios	225,470,453	130,588,759
Gastos Legales	1,674,484	78,000
Gastos de Viaje	47,500	346,200
Diversos	31,990,348	38,802,625
<b>Total Gastos Eventos</b>	<b>374,177,597</b>	<b>265,897,308</b>

Los gastos de *administración* incluyen principalmente el pago del impuesto de industria y comercio cancelado al Municipio de Envigado, y el gasto por la renovación anual de la matrícula en Cámara de Comercio.

	2018	2017
Impuestos	23,522	886,768
Gastos Legales	1,527,000	1,416,200
Diversos	32,184	229
<b>Total Gastos Administrativos</b>	<b>1,582,706</b>	<b>2,303,197</b>

### 14) Gastos Financieros

Corresponde principalmente a gastos bancarios, comisiones y gravamen al movimiento financiero.

	2018	2017
Financieros Directos	4,030,917	2,528,501
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>4,030,917</b>	<b>2,528,501</b>

### 15) Contingencias

Al cierre de operaciones por el ejercicio comprendido entre enero 1º y diciembre 31 de 2018, la Fundación no tiene ningún otro evento que deba ser revelado en las notas a los estados financieros y que originen el registro de contingencias.

### 16) Hechos ocurridos después del período en que se informa

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los Estados Financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de La Fundación Clásico de Ejecutivos El Colombiano reflejada en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2018.

### 17) Aprobación de Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 28 de febrero de 2019. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano de dirección, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



Medellín, 22 de febrero de 2019

## CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

El suscrito Representante Legal y Contador de FUNDACIÓN CLÁSICO DE EJECUTIVOS EL COLOMBIANO, certifican que los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a disposición de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en ellos:

- a) Tipos de transacciones y hechos durante el periodo:
  - i) Ocurrencia: las transacciones y hechos registrados han ocurrido y corresponden a la entidad.
  - ii) Integridad: se han registrado todos los hechos y transacciones que tenían que registrarse.
  - iii) Exactitud: las cantidades y otros datos relativos a las transacciones y hechos se han registrado adecuadamente.
  - iv) Corte de operaciones: las transacciones y hechos se han registrado en el periodo correcto.
  - v) Clasificación: las transacciones y hechos se han registrado en las cuentas apropiadas.
  
- b) Saldos contables al cierre del periodo:
  - i) Existencia: Los activos, pasivos y el patrimonio neto existen
  - ii) Derechos y obligaciones: la entidad posee o controla los derechos de los activos, y los pasivos son obligaciones de la entidad.
  - iii) Integridad: se han registrado todos los activos, pasivos y partidas de patrimonio neto que tenía que registrarse.
  - iv) Valuación e imputación: los activos, pasivos y el patrimonio neto figuran en los estados financieros por importes apropiados y cualquier ajuste de valoración o imputación resultante ha sido adecuadamente registrado.
  
- c) Presentación y revelación:
  - i) Ocurrencia de derechos y obligaciones: los hechos, transacciones y otras cuestiones revelados han ocurrido y corresponden a la entidad.

- ii) Integridad: se ha incluido en los estados financieros toda la información a revelar que tenía que incluirse.
- iii) Clasificación y comprensibilidad: la información financiera se presenta y describe adecuadamente, y la información a revelar se expresa con claridad.
- iv) Exactitud y valoración: la información financiera y la otra información se muestran fielmente por las cantidades adecuadas.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

*M. J. Jaramillo Berrío*

---

Representante Legal  
MARÍA JOSÉ JARAMILLO BERRÍO  
C.C. 43.005.511

*Diego A. Rojas Díaz*

---

Contador  
DIEGO ALEXANDER ROJAS DÍAZ  
T.P. 136874-T

# FUNDACIÓN CLÁSICO DE EJECUTIVOS EL COLOMBIANO

## DICTAMEN DE REVISOR FISCAL

**A la Junta Directiva de  
FUNDACIÓN CLÁSICO DE EJECUTIVOS EL COLOMBIANO**

### **Informe sobre los estados financieros Individuales**

He auditado los estados financieros individuales:

- El Estado de Situación Financiera de Fundación Clásico de Ejecutivos El Colombiano al 31 de diciembre de 2018 y 2017;
- Los correspondientes Estados de Actividades y Excedentes Acumulados y Estados de Flujos de Efectivo, por los años que terminaron en estas fechas y las revelaciones hechas a través de las notas que han sido preparadas como lo establece el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y forman con ellos un todo indivisible.
- El Informe de Gestión de los administradores, por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018.

### **Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros individuales**

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error. Las cifras fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

### **Objetivo y alcance de mi trabajo**

En general, el objetivo de mi trabajo como Revisor Fiscal de Fundación Clásico de Ejecutivos El Colombiano, fue examinar la información financiera a fin de expresar una opinión profesional independiente sobre los estados financieros y evaluar y supervisar los sistemas de control.

Se ha efectuado una auditoría integral de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - NIA. Dichas normas requieren que se planifique y ejecute la auditoría, de tal forma que se obtenga seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están exentos de errores importantes. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas

# **FUNDACIÓN CLÁSICO DE EJECUTIVOS EL COLOMBIANO**

## **DICTAMEN DE REVISOR FISCAL**

que los usuarios toman basándose en los estados financieros. En ese orden de ideas, mi examen incluyó:

- La revisión, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros;
- La evaluación de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración de la Fundación, así como de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto;
- El seguimiento a los actos de los administradores de la Fundación, a fin de determinar si se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva y si se han cumplido las disposiciones legales aplicables en el desarrollo de las operaciones;
- La inspección de la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y el libro de actas, para determinar si se llevan y se conservan debidamente;
- La evaluación del sistema de control interno, con el propósito de concluir si las medidas de control, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, son adecuadas y si funcionan tal como fueron definidas por la administración para garantizar el logro de sus objetivos;
- La revisión del informe de gestión preparado y presentado por los administradores, para establecer que existe la debida correspondencia entre su contenido y los estados financieros.

De acuerdo con el alcance del trabajo, considero haber obtenido la información necesaria para el cumplimiento de mi función y emitir una opinión.

### **Conclusiones del trabajo**

#### **Situación económica y financiera**

Los Estados Financieros, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente la situación financiera de Fundación Clásico de Ejecutivos al 31 de diciembre de los años 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en estas fechas, de conformidad con los conceptos y principios de contabilidad regulados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. Además, se considera que existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el Informe de Gestión preparado por los administradores.

#### **Opinión**

En mi opinión, la información financiera presentada por la administración fue preparada con base en las normas contables aplicables y tiene pleno valor probatorio de los hechos económicos, por tanto, presenta razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación y de los resultados de su operación, por los años terminados en esas fechas.

## **FUNDACIÓN CLÁSICO DE EJECUTIVOS EL COLOMBIANO DICTAMEN DE REVISOR FISCAL**

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de las pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Fundación no haya seguido las medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que estén en su poder.

### **Situación administrativa**

Los sistemas de información, contabilidad y control, son apropiados y su funcionamiento hace posible la destinación eficiente y la salvaguarda de los recursos en poder de la Fundación. Los comprobantes de las cuentas y el Libro de Actas se llevan y conservan debidamente.

### **Situación legal y jurídica**

La administración orientó a la Fundación hacia el cumplimiento de las normas legales vigentes, tanto internas como externas. Los estados financieros, las notas y el informe de gestión, revelan en forma clara y completa los asuntos que revisten importancia, así como su posible efecto futuro en el patrimonio social.

La Fundación Clásico de Ejecutivos El Colombiano ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual, derechos de autor y libre negociación de facturas.

En cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1406 de 1999, expedido por el Gobierno Nacional, me permito informar la Fundación Clásico de Ejecutivos El Colombiano no tiene personal, ni carga prestacional alguna. Por tal motivo, durante el año 2018 no estuvo obligada a realizar el pago de aportes a la seguridad social integral, a saber, salud, pensiones y riesgos laborales; ni tampoco en el pago de aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ni al Servicio Nacional de Aprendizaje.

Envigado, 22 de febrero de 2019.



**JULIO HERNANDO CORREA LÓPEZ**  
**Revisor Fiscal**  
**T.P. 36340-T**